

305371



1964

111827

21.333

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INTRODUCCION,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

r.s. Bröderna Sandgrens Trätöfelfabrik AB,
sociedad sueca,

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

P ä r y d -Suecia-

OBJETO

-Mejoras en la fabricación de calzado ortopédico.-

Basada en la patente Italiana No. 608.262.

Bat.-

111827



1

1

La patente se refiere a mejoras en la fabricación de calzado ortopédico, es decir de un calzado que en el aspecto ortopédico, por una constitución lo más correcta posible, procura al pie un apoyo y ocasiona un juego de los músculos en el pie tal que los pies, las piernas y la espalda al marchar o estar parado prolongadamente no se exponen a ningún esfuerzo excesivo, y por consiguiente, experimentan un cansancio lo menos posible - es decir, abreviando, un calzado que protege el cuerpo y es agradable de llevar.

10

El calzado según la patente se caracteriza porque su constitución ortopédica se ha conseguido sin pesados suplementos interiores o carriles de refuerzo y sin afectar al aspecto, de modo que el calzado, cumpliendo las exigencias ortopédicas, puede ejecutarse de manera moderna y ligera.

15

El calzado según la patente posee una suela de plantilla prensada en molde, de madera contrachapada y se caracteriza porque sobre la cara superior de la suela de plantilla están dispuestas dos pelotas de material blando, preferentemente de goma de espuma o semejante, de las que una de ellas tiene la forma de una elevación alargada y en su dirección longitudinal se extiende por toda o por casi toda la anchura del calzado inmediatamente delante del lugar, que debe servir de apoyo a la prominencia del pie en la base de los dedos, mientras que la otra pelota, desde el lado opuesto del mencionado lugar, se extiende a lo largo

20

25



111827

1 de una parte de la longitud del calzado hacia el talón del calzado para situarse, al usar el mismo, debajo del arco longitudinal del pie.

5 Para la explicación más detallada se describirá en lo que sigue, en base del dibujo, una sandalia para niña o señora ejecutada según la patente.

Muestran:

10 La figura 1 una planta de una sandalia con una correa dispuesta para la sujeción de la misma en el pie, abierta y plegada hacia fuera, y

la figura 2 una vista lateral de la sandalia en sección longitudinal según su línea central.

15 La sandalia representada posee una suela de plantilla 10 prensada en molde, de madera contrachapada, que en su cara inferior está provista de un piso 11 para marchar, por ejemplo, de goma celular y de un tacón 12. En su cara superior la plantilla 10 muestra una pelota 13 de goma de espuma o semejante, que tiene la forma de una elevación alargada, que en su dirección longitudinal se extiende aproximadamente por toda la anchura del calzado inmediatamente delante del lugar 14, que debe servir de apoyo a la prominencia del pie en la base de los dedos. Otra pelota 15, que también se compone de goma de espuma o semejante, se extiende desde el lado opuesto del lugar 14 a lo largo de una parte de la longitud de la sandalia hacia el talón del calzado, para situarse al utilizar el calzado, debajo del arco longitudinal del pie. Este pelota 15 es de

20

25

111827



3

1364

1 anchura decreciente en la dirección hacia el talón y se encuentra a distancia de los cantos laterales longitudinales de la plantilla 10. Las pelotas 13 y 15, como la parte mayor de la cara superior de la plantilla 10 están forradas con una capa 16, por ejemplo, de material plástico reforzado
5 con tejido o con cualquier otro material textil y/o plástico, mientras que el resto de la cara superior de la plantilla, en el talón está revestido de manera usual con un trozo de cuero 17.

10 Sobre la parte 14 está prevista una correa destinada a sujetar el calzado en el pie, la que se compone de dos partes 18 y 19, que en uno de sus extremos está fijada en la plantilla 10 y cuyos otros extremos pueden unirse mediante una hebilla o semejante. La correa 18, 19 muestra en su cara interna adecuadamente una delgada capa, que recubre
15 un almohadillado delgado y blando.

El objeto de la patente naturalmente no está limitado a la ejecución representada, sino que también puede ejecutarse en otras formas agradables, sin que se rebase el marco de la patente indicado en las siguientes reivindicaciones.
20

N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:
25

1.- Mejoras en la fabricación de calzado ortopédico, con plantilla prensada en molde, de madera contrachapada

111827



4

1964

1 da, caracterizadas porque en la cara superior de la plantilla están dispuestas dos pelotas de material blando, preferentemente de goma de espuma o semejante, de las que una de ellas tiene la forma de una prominencia alargada y en su dirección longitudinal se extiende sobre toda o casi toda la anchura del calzado inmediatamente delante del lugar que debe servir de apoyo a la prominencia del pie en la base de los dedos, mientras que la otra pelota, desde el lado opuesto del mencionado lugar, se extiende a lo largo de una parte de la longitud del calzado hacia el talón del mismo, para ir a situarse, al utilizar el calzado, debajo del arco longitudinal del pie.

5
10
15 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque la totalidad de la otra pelota mencionada es de anchura decreciente en la dirección hacia el talón del calzado.

3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque la mencionada otra pelota se encuentra a distancia de los cantos laterales longitudinales del calzado.

20 4.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque una capa de material blando, preferentemente material textil y/o de plástico que recubre la cara superior de la plantilla, también recubre las dos pelotas.

25 5.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque en el calzado constituido como sandalia una correa prevista para la sujeción del calzado en el pie, se extiende sobre la mencionada parte entre ambas pelotas.

111827

1954

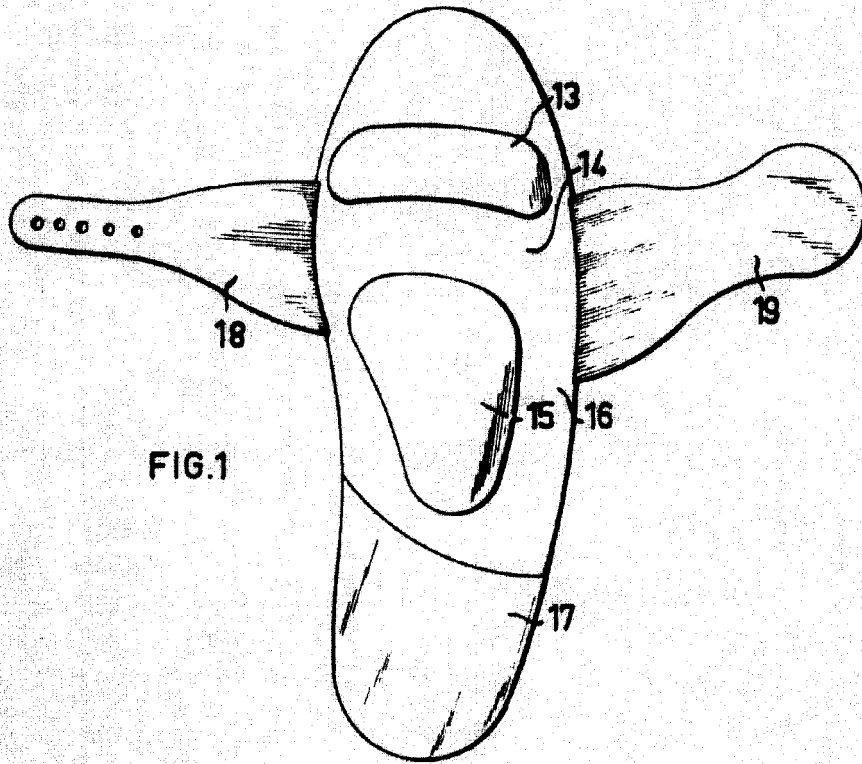


FIG. 1

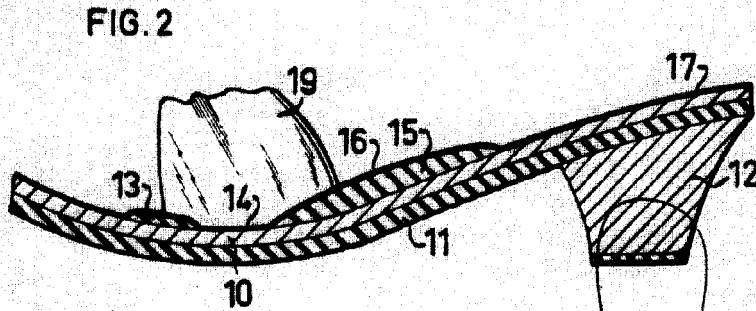


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. F.